

Estadística de migraciones y cambios de residencia en Andalucía

Metodología

1. Introducción

La elaboración y publicación de los Censos de Población y Viviendas 2021 por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) ha supuesto un cambio de paradigma en las estadísticas demográficas. Por primera vez, la metodología empleada en la construcción de este censo ha estado basada enteramente en la explotación de registros administrativos. Y esto va a permitir reproducir el proceso cada año para obtener unos censos anuales.

Así, a partir de 2023, se establece la producción regular del censo de población, que se publica a finales de cada año con fecha de referencia 1 de enero. Se denomina Censo de Población y será independiente del censo de viviendas, que tendrá menor frecuencia.

El crecimiento (o decrecimiento) de población entre dos censos consecutivos se explica según la denominada ecuación compensadora, es decir:

$$\text{Población final} = \text{población inicial} + \text{saldo vegetativo} + \text{saldo migratorio}$$

siendo el saldo vegetativo la diferencia entre los nacimientos y las defunciones ocurridas a lo largo de un año; y el saldo migratorio la diferencia entre inmigraciones y emigraciones ocurridas en ese mismo año.

Para medir los nacimientos y las defunciones disponemos de las *Estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP)*. Y para medir las migraciones de forma coherente surge la *Estadística de migraciones y cambios de residencia en Andalucía*.

Hasta la creación de la *Estadística de migraciones y cambios de residencia en Andalucía* se disponía de la *Estadística de variaciones residenciales en Andalucía* que se obtenía a partir de la explotación estadística de la información relativa a determinado tipo de altas y bajas registradas en la base padronal del INE y que se podían asimilar con movimientos migratorios.

Se ha comprobado que la *Estadística de variaciones residenciales en Andalucía* no era coherente con las cifras de población resultantes de la explotación estadística del Padrón, pues el saldo migratorio neto ofrecido, calculado como diferencia entre las altas y bajas por variación residencial exterior, no coincidía con el que se deduciría como diferencia entre las cifras de población resultantes del Padrón y el saldo vegetativo producido en el año.



Por ello, la nueva *Estadística de migraciones y cambios de residencia en Andalucía* aparece con el objetivo de ser coherente con la nueva estadística de población, dada por los censos anuales, y llegando al mismo nivel que llegaba la *Estadística de variaciones residenciales en Andalucía*.

Su metodología se basa en un nuevo enfoque: en primer lugar, se determinan las personas que residen en el país en dos censos consecutivos y, en segundo lugar, se buscan en el Padrón municipal los movimientos migratorios ocurridos entre ambos.

2. Objetivos

La explotación estadística realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la *Estadística de migraciones y cambios de residencia en Andalucía* tiene como fin proporcionar para cada provincia y municipio de Andalucía, una medición cuantitativa de las:

- Migraciones exteriores: los flujos migratorios de Andalucía con el extranjero.
- Migraciones interiores: los flujos migratorios ocurridos dentro de Andalucía.
- Migraciones con el resto de España: los flujos migratorios ocurridos entre Andalucía y el resto de España.

Los datos serán anuales comenzando la serie en el año 2021. Y para cada año las series de migraciones se desagregarán por sexo, edad, país de nacionalidad, lugar de nacimiento, procedencia y destino de la migración, y trimestre del movimiento.

3. Método de cálculo

El punto de partida para obtener los datos de referencia de un año determinado de la *Estadística de migraciones y cambios de residencia en Andalucía* son los censos de población a principio y final de dicho año.

Con los dos censos disponibles se compara qué personas estaban en uno y no en otro, o están presentes en ambos. Los que estaban en el segundo censo y no el primero, constituyen las entradas en la población (que pueden ser inmigraciones exteriores o nacimientos), y de forma contraria obtenemos las salidas de la población (emigraciones exteriores y defunciones).

Una vez determinadas qué personas han entrado o salido de la población, o se mantienen en ella, se acude a la base centralizada del Padrón municipal para recuperar su historia padronal, que permitirá reconstruir su historia migratoria.